



JEFATURA DE DESARROLLO RURAL
054/DR/2026
Ocotlán, Jal. A 05 de Febrero de 2026

Asunto: Manuales


DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

05 FEB. 2026
13:58w

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle y a su vez dar cumplimiento, con la Plataforma Nacional de la Ley de Transparencia, Art. 8, Fracción IV, que comprende: inciso C, D, E, F Y G, manuales de ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS, SERVICIOS Y PROTOCOLOS, en el mes de Enero del año en curso, siguen en proceso de aprobación y una vez que sean autorizados serán publicados.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención al presente y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE


C. GERARDO CORTES GARCIA
JEFATURA DE DESARROLLO RURAL



"2026, Año del Centenario del Natalicio de Manuel Enríquez Salazar, legado vivo de la cultura y el arte musical de Ocotlán, Jalisco"